

**PATRIMONIO AUTÓNOMO FINDETER ACUEDUCTO DE MOCOA  
FIDUCIARIA DE OCCIDENTE S.A.**

**PROGRAMA: PROYECTOS FONDO NACIONAL DE GESTIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES – FNGRD**

**CONVOCATORIA No. PAF-FNGRD-I-083-2022**

**OBJETO: CONTRATAR “LA INTERVENTORÍA INTEGRAL (TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, CONTABLE, AMBIENTAL, SOCIAL Y JURÍDICA) A LA EJECUCIÓN CONDICIONAL EN FASES PARA LA “REVISIÓN, COMPLEMENTACIÓN, ACTUALIZACIÓN Y/O ELABORACIÓN DE ESTUDIOS, DISEÑOS Y EJECUCIÓN DE OBRAS DE REHABILITACIÓN Y MITIGACIÓN DEL SISTEMA DE CAPTACIÓN Y ADUCCIÓN DEL ACUEDUCTO DEL MUNICIPIO DE MOCOA PUTUMAYO”.**

**ADENDA No. 1**

El numeral 1.11 ADENDAS, del Subcapítulo I GENERALIDADES del Capítulo II DISPOSICIONES GENERALES de los Términos de Referencia, establece la facultad de la entidad CONTRATANTE para modificar los términos de referencia a través de Adendas, consagrando que:

*“(...) podrá expedir adendas para modificar condiciones particulares del proceso hasta un día hábil antes de la fecha programada del cierre y las adendas para modificar el cronograma del proceso hasta antes de la adjudicación del contrato.*

*Así mismo, podrá expedir adendas para modificar el cronograma del proceso antes de la adjudicación del contrato.*

*Será responsabilidad exclusiva del proponente atender y tener en cuenta todas las adendas expedidas en el presente proceso de selección para la elaboración de su propuesta. (...)”*

Conforme con lo anterior y con el fin de reiniciar el proceso de selección con su adjudicación, se expide la presente adenda a partir de la actividad “*Publicación del informe definitivo de evaluación económica y asignación de puntaje (orden de elegibilidad) y acta de selección del contratista o declaratoria de desierta, según corresponda*”, conforme a lo siguiente:

**PRIMERO: MODIFICAR** el CRONOGRAMA contenido en el SUBCAPÍTULO III de los términos de referencia, a partir de la actividad “*Publicación del informe definitivo de evaluación económica y asignación de puntaje (orden de elegibilidad) y acta de selección del contratista o declaratoria de desierta, según corresponda*”, de la siguiente manera:

**“SUBCAPÍTULO III  
CRONOGRAMA.**

<b>Actividad</b>	<b>Fecha, hora y lugar según corresponda</b>
<i>Publicación del informe definitivo de evaluación económica y asignación de puntaje (orden de elegibilidad) y acta de selección del contratista o declaratoria de desierta, según corresponda</i>	<i>27 de mayo de 2022</i>

*(...)”*

**SEGUNDO:** La presente adenda modifica en lo pertinente los Términos de Referencia y demás documentos de la convocatoria que le sean contradictorios, por lo tanto, las demás estipulaciones contenidas en los términos de referencia, sus anexos y adendas no modificados con la presente adenda continúan vigentes y conservan su valor.

Para todos los efectos, se expide a los veintisiete (27) días del mes de mayo de dos mil veintidós (2022).

**PATRIMONIO AUTÓNOMO FINDETER ACUEDUCTO DE MOCOA  
FIDUCIARIA DE OCCIDENTE S.A.**